



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2270**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso de La Unión Valle “Cootraunion”
Demandado : Leidy Fernanda Tamayo Zamora
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00412-00**

La Unión Valle, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta allegada por Banco BBVA, Banco Mundo Mujer, Banco Caja Social, Banco de Bogotá, Bancolombia y Banco de Occidente respecto de la medida cautelar decretada.

[008RespuestaBBVA.pdf](#)

[009RespuestaMundoMujer.pdf](#)

[010RespuestaBancoCajaSocial.pdf](#)

[011RespuestaBancoBogota.pdf](#)

[012RespuestaBancolombia.pdf](#)

[013RespuestaBancoOccidente.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acb6f0348310757ad27d32181df7f16af2e3572c17435f926aa9ce555ec61bb8**

Documento generado en 23/08/2023 02:10:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>